

La Presidencia Municipal de Cuernavaca a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio, la Contraloría Municipal y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracción V, y 81 de la Ley General de Desarrollo Social; 81, 82 y 83 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Morelos, Artículo 33, apartado B, fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; apartado 3.2, de los lineamientos FAIS 2022 "Participación Social del FISMDF"; 9 y 16 del Reglamento Interior de la Contraloría Municipal; así como los artículos 10, 15 y 18 fracciones I y IV del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca (COPLADEMUN), para integrar a la población y fomentar la participación social.

CONVOCAN

A los vecinos residentes de la Localidad de Lagunilla del Salto de la Avenida Mariano Matamoros y 30 de Abril, a la Asamblea Ciudadana que se llevará a cabo el día **JUEVES 04** del mes de **AGOSTO** del 2022, en la **AVENIDA 30 DE ABRIL, ESQUINA GENOVEVO DE LA O, en punto de las 8:30 HORAS**, para elegir el **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL** de la Obra **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CUERNAVACA, EN LA LOCALIDAD LAGUNILLA DEL SALTO, DE LA AVENIDA MARIANO MATAMOROS Y 30 DE ABRIL**, del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) Ejercicio Fiscal 2022.

Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista.**
- 2. Bienvenida e instalación de la Asamblea.**
- 3. Explicación Técnica de las acciones por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.**
- 4. Explicación de las funciones de los integrantes del Comité de Participación Social.**
- 5. Elección de los Integrantes del Comité de Participación Social (Presidente, Secretario, Vocal 1 y 2, y en su caso Vocal 3), que será integrado por los beneficiarios directos de la obra, cuya función será de supervisión, seguimiento y evaluación de las acciones.**
- 6. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Participación Social.**
- 7. Clausura de Asamblea.**

Los aspirantes a integrar el Comité de Participación Social deberán presentar copia simple de su credencial de elector que acredite su domicilio particular en la zona donde se realizará dicha obra.



COMUNIDAD
SEGURA

VECINOS VIGILANTES

COMVIVE
COMITÉS DE VIGILANCIA VECINAL
seguro



www.cuernavaca.gob.mx



[@cuernavacagob](https://twitter.com/cuernavacagob)



[/cuernavacagob](https://facebook.com/cuernavacagob)